

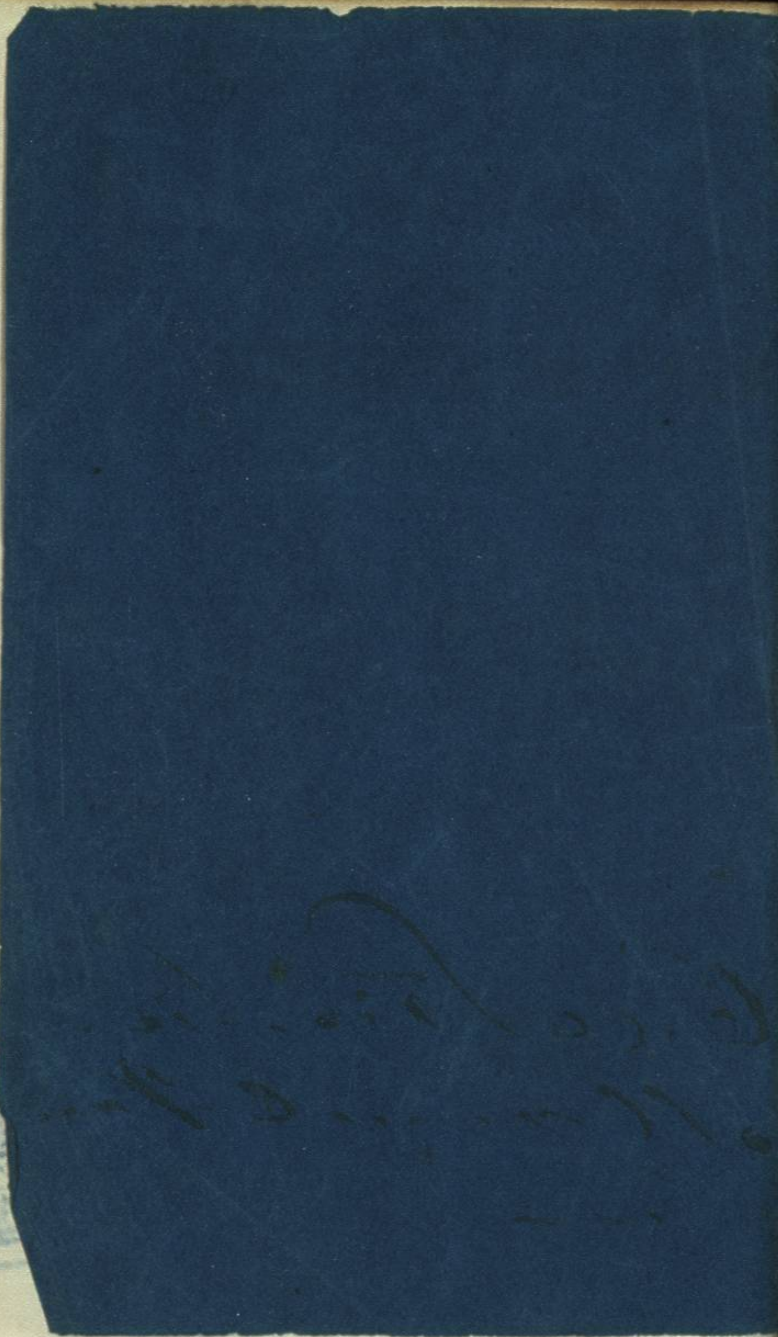
F 1331

M58

V. 11



10888



TRANSICION.

MUERTE DEL GOBERNADOR

CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO.

... de este Estado, el 10 de Septiembre de 1875, falleció el Sr. Gobernador don ...
... de este Estado, el 10 de Septiembre de 1875, falleció el Sr. Gobernador don ...
... de este Estado, el 10 de Septiembre de 1875, falleció el Sr. Gobernador don ...



QUERETARO.

Imp. del Comercio: Flor-baja n.º 1.

1875.

1876

FONDO
X / FERNANDO DIAZ RAMIREZ



F 1331

M 58

V. 11

MUERTE DEL GOBERNADOR

CONSTITUCIONAL

DEL

ESTADO



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

En la administración de ese magistrado, es
 tan envuelto en lo que, en un lenguaje
 abstracto y vacío llaman condescendencia del
 futuro... Dios sabe lo que será a la
 Alta Providencia lo que es de la Alta
 Providencia: los dominios del futuro no nos
 pertenecen y no podemos explorarlos, ade-
 mas, no presuminamos estar tocados por el
 espíritu de profecía. No obstante, redu-
 ciéndonos a lo que lleva el nombre de lu-
 gares comunes, sin salir del mezquino or-
 den de la noche del 15 de Setiembre de
 1875, el Estado de Querétaro ha visto
 concluir una administración política
 para que otra la suceda, y estos en
 que nos hallamos, son momentos de positi-
 va transición peligrosa, como lo son las
 transiciones de esta especie, sobre todo en
 los países regidos por instituciones popula-
 res. El Gobernador constitucional ha
 muerto; uno elegido interinamente por la
 Legislatura, ha debido reemplazarlo según
 la ley fundamental; y el magistrado que co-
 mo propietario tiene que presidir los desti-
 nos de este suelo, y el carácter que distin-

F 1331

M58

V. 11

ga la administracion de ese magistrado, están envueltos en lo que, en un lenguaje abstracto y vacío llaman *contingencias del futuro*..... Dios sabe lo que será: á la Alta Providencia lo que es de la Alta Providencia: los dominios del futuro no nos pertenecen y no podemos explorarlos: además, no presumimos estar tocados por el espíritu de profecía—No obstante, reduciéndonos á lo que lleva el nombre de *lugares comunes*, sin salir del mezquino círculo de los pensamientos trillados, diremos con toda sencillez, que Querétaro será gobernado según y como esté dispuesto para serlo.—*Los gobernantes salen de los pueblos, son para los pueblos, y son lo que merecen los pueblos.*

A querer nosotros desenvolver esta tesis en todos sus pormenores, ya por los métodos rigurosamente filosóficos, ó bien ateniéndonos á los puró autoritativos, nos sería indispensable escribir un volúmen, para llevar hasta la evidencia esa gran verdad que tan solo enunciarnos, verdad que aplicada á la práctica, es decir, á la con-

ducta de las sociedades en su dilatada y laboriosa carrera de mejoramiento, es la única salvadora, porque es la que pone de manifiesto constantemente á gobernados y gobernantes, el origen y los medios eficaces para la obtencion de ese bienestar social y político á que todos por necesidad aspiramos. Veámos, pues, aunque no descendiendo hasta el fondo.

Por motivos diversos y en distintas ocasiones, hasta el fastidio se ha repetido y se repite, que no es el hombre el dueño de las circunstancias, sino que las circunstancias son dueñas del hombre, ó en otras palabras también, que el espíritu del hombre, por elevado que sea y de carácter independiente y esquisito, siempre y sin advertirlo se resiente y lleva impresas las formas del medio en que vive. Si pues, esta es una verdad tan obvia y tan confesada, no tenemos por qué admirarnos ni derecho para esperar que cuando es llegada la vez de funcionar el hombre en su calidad de miembro del cuerpo social, aquello que devuelve y en-

F 1331

M58

V. 11

via como de rechazo á la familia y al mundo, no sea lo mismo que se le dió en la educacion que recibiera, primero en el seno de la familia y despues en el trato y versacion del mundo.

Cuando los gobiernos vienen ya los pueblos existen: existen ya, con sus vicios ó sus virtudes mas ó ménos desarrolladas, con sus defectos, con sus tendencias determinadas hasta un cierto punto, con su negligencia y su indiferentismo en tales y cuales materias. Por otra parte, los mandatarios, los que van á egercer la autoridad pública, ni por ello deponen milagrosamente su naturaleza humana, ni son tomados de otra parte que de esa misma generalidad de individuos mas ó ménos viciados, ó mas ó ménos propensos al orden y á lo justo. Una vez en el poder esos mandatarios, obran como lo que son, y son como lo que la sociedad ha querido que sean, y ella ha querido que sean como lo que ella efectivamente es. En esta materia, como en todas, las raras escepciones que en pro ó en contra nos hallemos en la

Historia, jamas nos autorizarán para ser sandios y esperar que se realice un milagro á cada cinco minutos.—Bien comprendemos que para los entendimientos débiles, para los corazones melindrosos, y para las pasiones y el fanatismo, pronunciado en cualquier sentido que sea, lo dicho, ó no es una verdad sino en apariencia, ó es una verdad demasiado dura para que se la pueda aceptar en todo su rigor. Diga-se lo que se quiera y hágase lo que se hiere, no por eso dejará de ser una de las más interesantes verdades, aseguradas por la esperiencia, que ni se deja seducir, ni admite réplicas necias.

Pués bien; no solo en los tiempos y los países democráticos, sino que siempre y en todas partes, con mas ó ménos claridad, con mas ó ménos disimulo, se ha dicho que *los gobiernos son para los pueblos.* Asi es y que sea en buena hora, nadie se atreverá á negarlo, y todo lo que en este punto se necesita, es saber entender la máxima, y procurar aplicarla con la debida circunspeccion, para no, con una inteligencia ex-

F 1331

M58

V. 11

rónea y una conducta tortuosa, echar los fundamentos de la anarquía, creyendo que al gobierno está reservado el triste papel de simple manéqui en favor de cualquier majadero que se presente. Una vez que la tal máxima llegue á dominar las convicciones de un pueblo y se encarnen por decirlo así, en todos sus actos y costumbres, ya habrá motivos legítimos para esperar que produzca en provecho de él y de todos los otros pueblos también, gobernantes honrados y patriotas. Mas si ese pueblo se muestra indócil á la voz de la razón, ó inconsiderado é indolente, quiera ó no quiera, tendrá que ver realizado en él mismo aquello de que, todo el que siempre viento habrá de cosechar huracanes. Recoger tempestades donde se haya sembrado viento, es efectivamente una de las fórmulas que espresan la existencia de una ley penal eterna, ineludible, y que es el postulado preciso de la constitución íntima de los seres inteligentes, morales, que han de desenvolverse en virtud de su espontaneidad radical. No menos que los in-

dividuos, las asociaciones que ellos forman tienen que merecer ó que desmerecer, que recibir la recompensa ó que les sea infligido el castigo, según las sendas por donde hubieren caminado. Si desde fines del siglo que acaba de pasar, los pueblos claman y declaman contra sus gobiernos pidiendo libertad y justicia, echándoles en cara su ineptitud y tendencias opresoras; tiempo es ya de que vuelvan sobre sí para ocuparse de cosas más serias, y no cifrar tanto sus esperanzas en las combinaciones puramente materiales de constituciones y más constituciones, de equilibrios políticos, etc., etc., como si no se tratara más que de zurrir un programa para funciones de acróbatas, ó enajar un ridículo é inconsiderado reglamento para duelos y quijotadas. Al llegar á estas líneas, seguro que sobrarán necios, de aquellos que sazonan sus dichos con sales ó áticas ó volterianas, que honren nuestro discurso con el título de homilia cristiana para la feria de cenizas, ó la primer dominica de adviento, mas